ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 4 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viérnes 26 de Mayo de 1899

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1,00 peso | Número del dia. . 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10,00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Año XXXVI—Núm. 10,248

Almanaque

Hoy viernes 26—Santos Felipe Neri fundador y Eleuterio. *Témpora. Ayuno.*
Van 145 dias transcurridos, faltando 222 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h. [illegible]
Luna llena (2ª dia).

EL SIGLO

Emilio Castelar

† AYER

Un nuevo duelo para España representa la muerte de Emilio Castelar que acaba de comunicarnos el telégrafo. El mundo de las letras, de las artes, de la elocuencia muy principalmente llorarán con España la pérdida de uno de los hombres más completos de nuestra época, de uno de los batalladores más ilustres de su tiempo y de uno de los más llenos de ardor y de fé en la causa, de constancia y de sinceridad política en la propaganda de sus ideas.

[illegible]

Las obras principales que escribió en este período son un tomo de *Semblanzas* y las tituladas *Un año en París, Recuerdos de Italia* y *Vida de Lord Byron.*

Triunfante la revolucion del 68 regresó á España, donde ocupó de nuevo su cátedra de historia y alcanzó un puesto en las Cortes. En esta asamblea ganó grandes lauros por su brillante campaña en pró de las ideas republicanas. Algunos de sus discursos de entonces, se citan como modelos de elocuencia tribunicia.

Cuando se produjo la abdicacion de Amadeo de Saboya, Castelar fué encargado de contestar el mensaje del Rey. Proclamada la República, obtuvo en el primer ministerio la cartera de Estado.

El 9 de Junio de 1873 dejó el ministerio y entró á formar parte de la comision constitucional. —El 6 de Setiembre siguiente fué elegido presidente del Poder Ejecutivo, hasta el 2 de Enero de 1874, en que presentado por sus amigos un voto de confianza fué desechado, á consecuencia de lo que presentó la dimision.

Verificado el golpe de fuerza de 3 de Enero de 1874, Castelar respondió aquel acto con una protesta y se retiró á Francia, donde escribió y publicó diversas obras.

Triunfante la Restauracion, Castelar tomó asiento en el Congreso. En la oposicion y establecida ya la monarquía, organizó el partido posibilista, así llamado porque cree posible el restablecimiento de la República por los procedimientos legales, rechazando enérgicamente el empleo de la fuerza.

Uno de los mayores méritos de Castelar es el de haberse demostrado incansable durante un largo período en la propaganda de la idea republicana. Desde 1868 figuró ya como uno de los jefes más ardientes del movimiento democrático. Promovedor en Madrid de manifestaciones populares contra el restablecimiento de la monarquía, organizó *meetings* y al verificarse las elecciones municipales provocó un movimiento tan acentuado que el mismo dirigió al *Avenir National* de París este despacho: «Hemos ganado las elecciones municipales en todas las grandes ciudades, excepto Madrid: la república está hecha moralmente». En las discusiones relativas á la nueva constitucion trabajó inútilmente para que prevaleciera el principio de las instituciones republicanas. Su discurso pronunciado contra la totalidad del proyecto de Constitucion y su brillantísima réplica al canónigo Manterola, en defensa de la libertad religiosa, figurarán siempre como inimitables modelos de inimitable elocuencia.

Emilio Castelar ha sido, sin disputa, el primer orador de nuestro tiempo, sin excluir nacion alguna. Se ha dicho que era artista antes que nada; que sacrificaba la justicia y la profundidad de las ideas á la belleza de la forma; pero la riqueza del sentimiento, la imaginacion viva, la palabra entusiasta, ardiente, pintoresca, llena de imágenes brillantes, de descripciones admirables, de pensamientos sublimes; la facilidad para las grandes síntesis históricas, hechas con arte incomparable, convierten cada uno de sus discursos en una obra imperecedera.

La palabra, segun la frase de un escritor moderno, era el eco de la libertad y la voz de la patria.

Ningun orador moderno ha producido con sus discursos mayores efectos. Hablando de su conocida réplica al señor Manterola, ha dicho un escritor: «¡Qué memoria! ¡Qué erudicion tan extraordinarias! ¡Qué esfuerzo imaginativo para compilar hechos congruentes! ¡Qué seguridad y fijeza y razonamiento! ¡Qué variedad de recursos, de datos, de pruebas, de testimonios!

El arte, la historia, la ciencia, la misma religion, los libros sagrados, todo le ofrecía las canteras vivas de sus alegaciones. Añádase á esto (y se formará una pálida idea de semejante prodigio) un estilo lujoso, al par que severo, una grandilocuencia que no excluía el tecnicismo, las galas de la poesía, unidas á la propiedad científica de las voces, una palabra fluida, al mismo tiempo que tempestuosa, la más vehemente inspiracion, el más íntimo sentimiento, nobles y cristianos arranques, palabras de infinito amor, anatemas de tremenda justicia, descripciones de prodigiosa viveza, relatos de gratísimo interés, textos de felicísima oportunidad, citas de autoridades incontrovertibles, y, finalmente, al concluir su discurso, una deprecacion tan ferviente, tan lírica, tan sublime, tan conmovedora, que la Cámara entera, magnetizada, subyugada, jadeante, fuera de sí, parecía haber entregado su alma al orador, pender de sus labios, vivir de sus palabras, mientras que él, arrebatado, transportado, sin oirse ya, sin conciencia de lo que decía, se entregaba á su inspiracion, como la Pitonisa en el trípode, como el profeta que trasmite mecánicamente una voz que le baja de los cielos... por eso nosotros hemos bajado hoy las armas delante del ejército enemigo y nos hemos adelantado á saludar al héroe que nos combate todos los dias, viendo á él antes que al hombre, al español antes que al adversario. Lo repelimos: glorias como el señor Castelar no pertenecen á ningun partido; pertenecen á la patria.»

En estos últimos tiempos el gran tribuno se llamó á sosiego retirándose á la vida privada. En la tranquilidad de su retiro, no obstante, puede decirse que jamás descansó intelectualmente un solo minuto. Su fecundidad asombrosa no podía ser detenida y aquella hermosa cabeza de pensador ilustre nunca dejó de producir páginas cada vez mas sólidas y brillantes al mismo tiempo.

Durante la última guerra Castelar fué un propagandista moderado y razonable. No creyó al principio en la probabilidad del conflicto armado con los Estados Unidos. Predicó, por algun tiempo la necesidad de conceder á Cuba una autonomía amplia como remedio eficaz para evitar los males de la insurreccion; y cuando estalló la lucha fué de los patriotas que llorara mas amargamente las desgracias de la patria y sus desastres.

Ahora volvía á la escena el caudillo republicano. Con los triunfos alcanzados por sus rivales en política, el partido democrático solicitó vivamente de Castelar la aceptacion de una banca en las Cortes á inaugurarse en Junio, y á pesar de su cansancio y de la enfermedad que padecía en estos últimos tiempos se decidió á aceptar el puesto de combate que se le ofrecía nuevamente. Es en esos momentos, precisamente en viaje para agradecer á los electores la designacion honrosa que habian hecho en su persona cuando la muerte le sorprende, no diremos á una edad prematura, pero tampoco demasiado avanzada como para impedir que mucho de bueno hubiese hecho aún en la pátria el jefe del partido republicano.

Van cayendo las grandes cabezas de Europa. En poco tiempo Gladstone, Faure, Cánovas del Castillo, Bismarck son arrancados del escenario del viejo mundo por un designio fatal y lamentable.

Le ha tocado ahora su turno á Castelar el que gozaba tal vez entre todos esos muertos ilustres, de mayor prestigio por su popularidad y fama universal. Ante esa pérdida irreparable tendrán que inclinarse todos aquellos que saben honrar el talento y el corazon puesto al servicio de las mas nobles causas, y sobre todo á los apasionados del ideal artístico que en una de sus formas culminantes, la elocuencia de la palabra y escrita, habia cultivado ese tribuno incomparable y escritor privilegiado.

NOTAS DE FENIX

Los periódicos ilustrados españoles, que se distribuyeron ayer, traen una nota triste referente al espada *Fabrilo*, de cuyo trágico fin dimos pormenores en el número anterior.

Uno de ellos contiene el retrato de aquel desdichado, gallardo jóven, que ofrecía la particularidad de haber resistido á la tradicion taurina conservando el bigote. El nombre de *Fabrilo* era Paco Aparici, y el dia del fatal accidente llevaba el traje que vestía su hermano Julio cuando fué víctima de una espantosa cornada.

En oposicion á la rebeldía fisonómica apuntada, otra lámina presenta al torero francés Félix Robert,—que perfecciona en Sevilla y en Madrid sus aptitudes desplegadas en las corridas del Mediodía de Francia,—despojado del bigote en virtud del fallo que pronunciaron los peritos en la materia, á quienes consultó para el caso de recibir la alternativa en la plaza madrileña.

∴

Con razon exclama ¡viva la competencia! un diario del Salto, al dar la siguiente noticia:

«El directorio de las Mensagerías Fluviales ha ordenado á todas sus agencias de Montevideo, Buenos Aires y puertos del Uruguay, en ambas márgenes, que á todo pasajero que ocurra á ellas en demanda de pasaje, para cualquier destino, no le sea observada la cantidad que ofrezca en pago por aquel.

«La misma órden ha sido trasmitida á todos los buques de la flotilla, para el caso que el pasajero tome su boleto á bordo.»

Estamos, pues, en vísperas de viajar gratuitamente—y hasta de que le recompensen al pasagero la preferencia á una de las dos empresas rivales que hoy pretenden desalojarse en la navegacion del Uruguay.

Algo así ha sucedido entre los yankees; y, por otra parte, bien merecidas tiene el público esas ventajas positivas é ideales, pues es difícil someterse sin protesta á precios que resultan fabulosos, en una distancia de seiscientos kilómetros, comparativamente á lo que cuesta el viaje á Europa en segunda y en tercera clase.

∴

EL PRIMER BESO

A Juana.

Es tu cabellera hermosa y dorada
Son tus ojos azules y brillantes
Que bajo tu frente adorada
Forman dos perlas de diamante.

Cuando contemplo tu cara hermosa
Mas blanca que una azucena;
A tu lado siente mi alma amorosa
Dulce calma y consuelo á su pena.

Con ansia te adora mi pecho
Mas, estando lejos de tu hermosura
Mi pobre y débil corazon deshecho
Carece de paz, calma y ventura.

Así como la brisa besa las flores
Así igual, tú besastes mis mejillas.
Y para corresponder á tus amores
Te dedico mis primeras estrofas
Aunque del todo son muy sencillas.

Bemol.

Opinamos que este producto intelectual, que engalana las columnas de *El Argos* del Durazno, supera en mucho á la justamente afamada descripcion del beso de *Cyrano de Bergerac*.

Los besos sucesivos de Bemol á Juana á juzgar por la muestra, deben ser una maravilla.

¡Riquísimos!...

∴

¡Boca abajo el instituto Pasteur y los doctores Laguna y Tránsito, respectivamente por el lado de la ciencia y por el lado del curanderismo!

«No sabemos, — dice *La Union* de Minas — si palabras, sortilegios ó jugos de plantas, serán los medios que sirven al señor coronel Carabajal, para curar á los mordidos de víbora ponzoñosa ó perro rabioso.

«Lo que sí sabemos,—y ante esa evidencia, toda duda desaparece — es que la última enferma, que trató por ese método desconocido y que intriga á la credulidad humana, sigue bien.

«Todos recordarán, que hace pocos dias, un perro hidrófobo, mordió una niña del señor Celestino Diano. Ya sabemos, cuantos, atacados de tan terrible enfermedad, tuvieron, que trasladarse á Buenos Aires, al instituto sanitario existente con ese objeto, y sin seguros resultados. Pues bien, el caso presente, prueba una vez más, la eficacia del método curativo usado por el coronel Carabajal, pues ante los hechos, los sofismas desaparecen.»

El razonamiento del apreciable colega es formidable. Un perro muerde á una niña; se le supone atacado de rabia, y transcurren *algunos dias* sin que se haya manifestado el terrible mal en la paciente. Y de ahí cierto desden respecto á quienes concienzuda y legalmente ejercen la medicina.

Cuestion prévia. ¿el perro estaba rabioso ó no lo estaba?

Y, en caso afirmativo, prefiera usted la curacion *con palabras*, el milagro del *saludador*, á los recursos racionales que ofrece la ciencia como fruto de pacientes y admirables investigaciones.

LO DE CANELONES

EL SUMARIO

EL GENERAL MUÑOZ Y EL JEFE POLÍTICO

RODRIGUEZ CON EL MINISTRO DE GOBIERNO

PALABRA OFICIAL

Sobre el ruidoso asunto de Canelones se han confirmado todas nuestras informaciones de ayer.

El señor Toribio oficial 1.º del Ministerio de Gobierno, se trasladó en el primer tren á Guadalupe, procediendo á llenar su cometido con la mayor proligidad.

Segun los informes que se nos han trasmitido por teléfono, estuvo el señor Toribio ocupado en el interrogatorio al comisario Filho Melo y al sub-comisario Martinez varias horas del dia.

Un telegrama del jefe político de Canelones al ministro de Gobierno le anunciaba que ayer á las 5 p.m. el señor Toribio acababa de dar término á las declaraciones de Melo y Martinez.

El jefe político puso inmediatamente á éstos á disposicion del juez letrado con los antecedentes del asunto, formados por la denuncia de Rodriguez al coronel Maeso y las declaraciones tomadas por el señor Toribio, que son muy amplias.

El coronel Maeso anunciaba al ministro que anoche llegaría á la capital en el último tren.

Efectivamente vino, pero no pudo encontrar al ministro de Gobierno, aplazando para hoy su visita.

El general Muñoz, cumpliendo las órdenes trasmitidas telegráficamente por el ministro de Guerra y Marina llegó ayer á las 3 de la tarde. De noche estuvo en casa del general Castro pero éste habia salido: hoy se entrevistará con el ministro.

Hablando con algunos amigos sobre el suceso ha manifestado el general Muñoz que se han tergiversado y abultado mucho los hechos. Se propone, segun se nos informa, dirigir una exposicion á la prensa narrando lo ocurrido; y ha agregado que el público, despues de oirlo, se formará otra opinion.

El ministro de Gobierno se preocupó todo el dia de anteayer de dar con el paradero de Lorenzo Rodriguez, supuesta víctima del filoso cuchillo del general, en una herida de pocas dimensiones. No pudo lograr su objeto por más diligencias que se hicieron.

Pero ayer, sabiendo que el ministro se interesaba en hablarle, Rodriguez apareció por la casa del doctor Camp, acompañado de otra persona. Es Rodriguez un hombre fuerte, de 45 años mas ó menos y de aspecto vulgar. Se produce con lentitud y encadena trabajosamente las ideas.

El ministro le pidió que le relatara todo lo ocurrido con el general Muñoz.

No se hizo de rogar.

Rodriguez es viudo, compadre del general Muñoz, que le tuvo uno de sus cinco hijos en la pila. Hace unos veinte años que corre con los arrendamientos de un campo del general, que ocupan varios chacareros. Es tambien compadre del comisario Melo y del comandante Primitivo Cabrera. De modo, pues, que todo lo ocurrido fué entre personas vinculadas por el compadrazgo.

El general Muñoz reclamaba una suma que suponía cobrada por Rodriguez á los «renteros», siendo que, segun él, se hallaban atrasadísimos en el pago.

En lo demás del relato, que hizo Rodriguez al ministro, salvo algun detalle, poco difiere de lo que ha publicado la prensa.

Refiere Rodriguez, segun los datos que llegan á nosotros, que él estaba solo con el general cuando éste, sulfurado porque no habia entregado el dinero que le pedía de los arrendamientos vencidos y que él no habia podido cobrar á los locatarios, sacó el puñal y se le fué encima, gritando que lo iba á cortar en postas para echarlo á los chanchos.

Dice que le sujetó el brazo izquierdo al general y en ese momento entró Melo, dirigiéndole á aquel palabras para calmarlo, al ver que lo habia herido en la mano. Agrega que Melo le dijo al general Muñoz:

—General—¿quiere que lo lave?
—Lávelo si le parece

Entonces le lavó la herida y se la vendó.

Cuando se retiró de la casa del general, despues de haber prometido entregar el dinero, lo acompañó Melo hasta su casa.

—

En cuanto á lo ocurrido en la jefatura de Canelones, el proceder de la autoridad fué, segun parece resultar, correcto hasta el momento en que el jefe político le dijo á Rodriguez que iba á mandar al oficial 1.º á San Antonio á formar el sumario y que si quería ir con él, á ver si se arreglaba el asunto,—sin insistir en esto.

Dice Rodriguez que todo lo que él declaró en la jefatura fué consignado fielmente, firmando él de conformidad. Agrega que el jefe le hizo reconocer la pequeña herida de la mano por el médico de policía que extendió el certificado.

Rodriguez cuando habla del general y del comisario Melo les designa: mi compadre el general, mi compadre Melo.

—

El ministro de Gobierno conferenció anoche telegráficamente con el oficial 1.º del ministerio, señor Toribio, quien le habrá trasmitido informes respecto del resultado de la mision que se le confiara.

El ministro no ha sido accesible á la curiosidad periodística, manteniéndose en una reserva inconmovible.

—

De Canelones nos informa nuestro corresponsal que allí es opinion corriente que los antecedentes del asunto, pasados al juez letrado, son completamente desfavorables á los comisarios Melo y Martinez.

Se tiene por segura la destitucion de ambos.

Aquí en la capital, se ha considerado favorablemente la actitud del gobierno y se tiene confianza en el espíritu de rectitud que informa las medidas adoptadas.

La Nacion que refleja fielmente las opiniones presidenciales, trae en su edicion de ayer lo siguiente:

«Las denuncias hechas sobre lo ocurrido en Canelones, entre el general Melitón Muñoz y el señor Rodriguez, sigue ocupando la atencion del Gobierno

El ministro de Gobierno envió ayer mismo un comisionado especial para que tome todos los datos relativos al asunto denunciado, á fin de que la justicia pueda resolver debidamente. Al mismo tiempo ha ordenado que el jefe político de aquel departamento baje cuanto antes á la capital hasta nueva órden.

El ministro de la Guerra á su vez ha dispuesto que el general Muñoz venga tambien á la capital y quede en ella á órdenes del Ministerio.

Además de ésto, y con el objeto de esclarecer los hechos que se han producido en el departamento de Flores, se ha hecho venir á la capital el Jefe Político de este departamento, y saldrá hoy mismo para Trinidad el Inspector de Policías señor Zufriategui para hacer las averiguaciones del caso y levantar el sumario correspondiente.

Los comisarios de Flores y de Canelones comprometidos en los sucesos denunciados, ya se encuentran reducidos á prision.

Segun sabemos de buena fuente, el gobierno no omitirá sacrificio alguno á fin de que las garantías individuales en los departamentos de campaña sean una verdad, como lo son en la capital; y procederá con toda severidad contra los que resulten culpables, sin hacer distincion de personas y sin guardar consideracion alguna.

La opinion pública seguirá con simpatía la obra moralizadora que se ha propuesto y sigue el gobierno; y la prensa á su vez continuará prestando su valiosa cooperacion, denunciando sin apasionamiento y sin reticencias los hechos que ocurran en perjuicio de la seguridad personal.

Es de desearse, sin embargo, que no se haga uso de dos pesas y dos medidas á pretexto de política; porque la equidad y los mismos intereses generales exigen que no se hagan distinciones odiosas.

Con la misma claridad y el mismo empeño con que se ha denunciado lo sucedido en Canelones debe darse á conocer lo que pueda ocurrir en cualquier otro departamento, pues esta justicia é igualdad de procederes resultará en beneficio para todos.

Quizás convenga que la prensa de la capital transcriba las denuncias de este género que publiquen los periódicos del interior; porque de este modo se conseguiría poner inmediatamente en conocimiento de la autoridad sucesos, que de otro modo podrían quedar ignorados ó tardar en ser conocidos.

El esclarecimiento de la verdad se verificaría en seguida, y por lo tanto se aquilatarían la seriedad y los fundamentos de la denuncia.

Los rectos procederes del Gobierno bien merecen este concurso, que redundará en provecho general.»

UNA CIUDAD FLOTANTE

EL VAPOR «REINA MARIA CRISTINA»

Trasatlántico de 8500 toneladas de desplazamiento. 122 metros de eslora, 15 de manga y 10 de puntal, casco de doble fondo con tanques de lastre, cinco compartimentos á prueba de agua, máquina de triple expansion que desarrolla cuatro mil caballos de fuerza, accionando una hélice é imprimiendo al buque una velocidad de quince millas por hora y diez y siete con tiraje forzado; generan el vapor que pone en movimiento la gran máquina seis calderas tubulares.

Posee, además, las siguientes máquinas auxiliares: dos dinamos, un refrigerador, dos máquinas á presion hidráulica, dos centrífugas para la circulacion y achique de tanques y del barco en caso necesario, dos caballos automáticos y dos auxiliares para valdeos, limpieza de jardines, etc.

Capacidad para 1613 pasajeros, distribuida así: *Primera cámara:*—1.ª categoría: 24 camarotes con comodidad para 68 pasajeros; 2.ª categoría: 15 camarotes con alojamiento para 44 pasajeros; 3.ª categoría: 12 camarotes con literas para 28 personas.—*Segunda cámara:*—14 camarotes con comodidad para 52 pasajeros; 3.ª clase preferente: 42 literas; 3.ª ordinaria: capacidad para 1345 pasajeros.

El Reina María Cristina es la segunda vez que visita nuestro puerto: la primera fué hace próximamente diez años, el tiempo de su construccion. Durante ese lapso ha hecho la carrera de Filipinas y la de Cuba.

Durante la guerra

En la última insurreccion cubana el Reina María Cristina estuvo armado como crucero auxiliar con diez cañones sistema Hontoria de 12 centímetros de calibre; hizo numerosos viajes conduciendo tropas, llegando en algunos de ellos á trasportar hasta 1500 soldados.

Este buque y el célebre Monserrat al mando de Deschamps rindieron grandes servicios á la madre patria durante la guerra hispano-yankee.

Burlando el bloqueo

Fueron estos vapores los únicos que lograron burlar el bloqueo sostenido rigurosamente por las formidables naves enemigas: penetrando entre el círculo de fuego y bombas que aquellas formaban el Reina María Cristina y el Monserrat, sin mas blindaje que el valor heróico de sus capitanes y tripulantes entraron á los puertos del Sur de Cuba con refuerzos, armamentos y víveres. Cuando estos elementos escaseaban en Cienfuegos y las tropas españolas estaban expuestas á sucumbir por hambre, pues no se pensaba en rendirse al intruso poder de los yankees, el capitan don Angel Casquero, que mandaba y manda aún el Reina Cristina forzó el bloqueo sin hacer caso de la lluvia de bombas incendiarias que los cruceros enemigos le dirigían, entrando al puerto con toda felicidad.

El capitán del trasatlántico

El capitán Casquero, condecorado con la Cruz del Mérito Naval por la gloriosa hazaña de Cienfuegos, es un hombre jóven é inteligente, posee cualidades excepcionales de carácter, unidas á esa llaneza exclusivamente española y á un inagotable buen humor que lo hacen sumamente simpático.

Los viajeros de tránsito para Buenos Aires, con quienes tuvimos oportunidad de conversar á bordo, no tienen sinó palabras de elogio para el capitán del Cristina, modelo de caballerosidad y distinguido marino.

La cámara principal

No hemos hecho un elogio vano al decir que el Reina María Cristina y sus gemelos de la Compañía Trasatlántica son los buques mas lujosos que han venido al Rio de la Plata.

El gran salon de 1.ª clase y el comedor instalado en la segunda cubierta, están decorados con un gusto sobresaliente; el estilo árabe está representado hasta en los más mínimos detalles: en los mamparos, en las barandillas, asientos, muebles y hasta en los cristales, es aquello una miniatura de la Alhambra de Granada que todos conocemos, ya sea de «visu», ya por las innumerables reproducciones fotográficas que existen en todas partes.

En el testero del gran comedor y en la parte central se destaca sobre sólido pedestal un gran bronce representando á S. M. la reina regente María Cristina sentada, teniendo en sus faldas al rey niño, cuando éste contaba dos años de edad.

Los camarotes están arreglados con todo el «confort» deseable, elegantes camas de bronce, muebles de nogal y érable, cuartos de baño en profusion, con sus respectivos jardines, todo perfectamente arreglado, con elegancia y la mayor limpieza.

El alumbrado interior y exterior es todo á luz eléctrica.

Cuantos nos retiramos del costado del paquete, ya oscurecía, pudimos apreciar el magnífico efecto que presentaba el Cristina, iluminado por centenares de lamparillas eléctricas semejando una ciudad flotante.

La capilla

LA VIRGEN DE LOS NAVEGANTES

Tiene el vapor una cómoda capilla dedicada al culto de N. S. del Cármen, con una imágen igual á la que perteneció al Ciudad de Santander, naufragado en la isla de Lobos, y que se halla actualmente en la Iglesia de Maldonado. El capellan del buque celebra misa diariamente: durante el viaje último celebraron hasta ocho ó nueve misas por dia varios sacerdotes que viajaban como pasajeros.

La tripulacion

[illegible]

La peluquería

[illegible]

Contra-incendios

[illegible]

Embarcaciones menores

[illegible]

Artillería

[illegible]

Otros detalles

[illegible]

Escuela de Artes y Oficios

LO QUE HA COSTADO Y LO QUE HA PRODUCIDO.—EL APRENDIZAJE EN TALLERES PARTICULARES Y LA ENSEÑANZA PROPIA DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS CUÁL ES LA ENSEÑANZA QUE LA ESCUELA DEBIÓ DESARROLLAR.

No es conveniente que continúe la escuela de Artes y Oficios funcionando en la forma en que hasta ahora lo ha hecho, porque con mayores ventajas puede aprovecharse el edificio que ocupa y el dinero que consume: en ninguna de las distintas épocas por que ha pasado la escuela ha dado resultados satisfactorios, por distintas causas entre las cuales la principal ha sido la falta de direccion.

Con no poco descrédito para el establecimiento se desvirtuó su objeto convirtiéndolo en escuela correccional de simple aprendizaje bajo direccion militar que por cierto es la menos adecuada al fin de la institucion, que es formar obreros capaces en las artes industriales, capataces, jefes de talleres etc.

Dado el régimen adoptado en la llamada Escuela de Artes y Oficios, es natural que no ofreciera ningun aliciente á la juventud estudiosa ó trabajadora, y que salvo muy contadas excepciones, los padres de familia no contarán con ese establecimiento para educar é instruir á sus hijos.

Los gastos que ha hecho el Estado para el sostenimiento de la Escuela, desde su fundacion hasta la fecha, no bajan de cuatro millones de pesos, y, ¿cuáles son los resultados obtenidos?

¿Cuántos obreros nacionales, instruidos en los principios científicos y artísticos elementales de aplicacion á las industrias que más desarrollan su actividad en el país, ha preparado esa Escuela que tanto ha costado?

No sé si la Escuela á semejanza de lo que hacen generalmente las de su clase, lleva estadística de los alumnos que forma, con indicacion de su especialidad y aptitudes al salir del establecimiento, y los sigue despues en sus primeros años, tratando de averiguar si con la enseñanza que han recibido tienen ó no las condiciones requeridas para ejercer provechosamente el arte ú oficio que han elegido; pero afirmo que la influencia de la Escuela no se ha hecho sentir absolutamente en los progresos que indiscutiblemente han hecho las diversas ramas industriales que se han desarrollado y viven en el país: todos esos progresos se deben al esfuerzo propio de muy contados y meritorios industriales nacionales y sobre todo al elemento extranjero que ha venido preparado.

Aunque no estoy por completo de acuerdo con el señor Serrato en cuanto á las ventajas que pueda ofrecer la Escuela de aprendices, creo como él que puede ser útil y de económico sostenimiento si se organiza debidamente y se la da buena direccion. Creo que dadas las condiciones del país, sus necesidades y sus recursos, es de mucho mayor importancia la organizacion de la enseñanza técnica, industrial y comercial que comprende la Escuela Politécnica.

Interesa por lo tanto establecer claramente las diferencias entre una y otra de las dos Escuelas que propone crear el señor Serrato en sus proyectos: hay que tener muy en cuenta esas diferencias al organizar esas escuelas, al proveerlas de local, al dotarlas de recursos, y sobre todo al darles la direccion que requieren para su funcionamiento. Al respecto ya formulé mis ideas el año pasado, al fundar mi proyecto de anexion de la Escuela á la Facultad de Matemáticas: me limito á transcribirlas á continuacion, puesto que conservan toda su oportunidad.

«La forma de apredizaje en talleres particulares conviene principalmente á los oficios que no requieren esencialmente bases de conocimientos científicos y de las artes del dibujo, es decir á aquellos que necesariamente no deben ser enseñados en una escuela de artes y oficios.

En un taller de sastrería, de zapatería, de hojalatería, por ejemplo, pueden muy bien formarse, en el tiempo necesario, y con la conveniente direccion, un buen obrero sastre, zapatero ú hojalatero, con solo el aprendizaje manual, acompañado del de las reglas usuales prácticas para el corte, que sirven de fundamento á esas profesiones; en esos casos y en otros semejantes que ofrecen otras profesiones, hasta para la enseñanza profesional con el aprendizaje de taller; y un obrero que tenga los conocimientos que pueden adquirirse en una Escuela de 2.º grado, puede muy bien progresar en las indicadas profesiones y ejercerlas en todos sus grados, hasta llegar á ser jefe de taller.

En cambio, existen otras profesiones en que no bastan la enseñanza de las escuelas elementales y la manual de taller, para formar un buen obrero, capaz de trabajar con independencia y de dirigir un taller ó una de sus secciones. Así un capitero ó un herrero de obras de construccion deben necesariamente tener conocimientos de geometría y de dibujo aplicados á los cortes de madera ó hierros, para interpretar debidamente los planos y cortar con la exactitud necesaria las piezas que constituyen las escaleras, las armaduras de los techos etc., á fin de que las ensambladuras ajusten bien, dando por resultado una obra resistente y de buen aspecto. Un ebanista, un decorador de edificios (sea en yeso, sea en pintura) necesitan buenos conocimientos del dibujo, y de los diferentes útiles que caracterizan las distintas épocas de las artes decorativas.

Existen muchas otras profesiones en que no es posible formar buenos obreros sin darles conocimientos elementales de ciencias y de dibujo: mecánicos, electricistas, albañiles, dibujantes, litógrafos, capataces agrícolas y otros se encuentran en ese caso.

Para estas profesiones no basta el aprendizaje en los talleres particulares, ni puede pretenderse que éstos tengan profesores especiales para la enseñanza de las ciencias y del dibujo, que esos obreros necesitan para ejercer sus profesiones, con los conocimientos requeridos en sus diversos grados; el obrero así preparado tiene estímulo para el trabajo, puesto que puede aspirar á ser jefe de taller, ó á establecerse por su cuenta con independencia de toda tutela profesional.

A las últimas profesiones es á las que la Escuela de Artes y Oficios debió dedicarse con preferencia, abriendo nuevas y provechosas carreras á la juventud nacional, demasiado inclinada á los estudios universitarios y á los puestos públicos, que, en general son de menos resultados prácticos que las profesiones industriales, ejercidas en su casi totalidad por personas extranjeras, parte de las cuales se llevan sus capitales ó envían sus utilidades al país de su procedencia.

Hay verdadero interés nacional en poner los medios necesarios para que la juventud del país se dedique á los profesiones industriales y comerciales, y seguramente uno de los más indicados es el de la enseñanza profesional en la Escuela de Artes y Oficios, no como se ha entendido hasta ahora, sino como debe ser: encarrilada la enseñanza en la vía conveniente ofrecerá á la juventud nacional más aliciente del que ofrece la actual de la escuela.

Con lo expuesto creo haber expresado con claridad la diferencia que hay entre el simple aprendizaje de ciertos oficios, y la enseñanza que debe dar una escuela de artes y oficios apropiada á las necesidades de nuestro país.

Juan Monteverde.

Agustin de Vedia y las corridas de toros

¿Cuál es la opinion de los hombres pensadores del país?

Esta pregunta me la he hecho en una ligera epístola dirigida al señor don Agustin de Vedia. Y este, en respuesta, he aquí lo que telegráficamente me comunica:

«Aplaude mentalmente su actitud en la cuestion de los toros, deplorando que esa Asamblea se inaugure con sanciones que marcan un retroceso y son un agravio contra la civilizacion. Su amigo.—*Agustin de Vedia.*

Es indiscutible que el espíritu se conforta cuando se encuentra con que hombres de la talla moral é intelectual de don Agustin de Vedia tienen una palabra de aliento, á la distancia, para ciudadanos como Rodriguez Larreta, Sienra y Carranza, Brito del Pino, Martin C. Martinez, Diego M. Martinez, Juan A. Ferreira, y tantos otros, que han contribuido con su voz y voto al sostenimiento de la buena causa.

Por esa razon he creido de mi deber dar á conocer la valiosa y autorizada opinion de don Agustin de Vedia.—*Alberto Palomeque.*

EL ULTIMO DISCURSO

CASTELAR ACONSEJANDO LA CONCENTRACION DEMOCRÁTICA

(Como oportunísimo, publicamos íntegro el discurso que el lamentado repúblico pronunció ante los comisionados que fueron á su casa el dia 5 de este mes, para pedirle reanudara sus luchas por la libertad):

—

Señores y amigos: Once años há, me retiré de la política militante y parlamentaria; no por holgarme á mi edad con un ocio que me imposibilitan mi amor al trabajo y la necesidad imprescindible de practicarlo á diario; por mi conviccion del deber en que me hallaba de mostrar como no habia entrado ningun móvil personal, ni aun de partido, en la restauracion plena del programa democrático, y el deliberado intento de no aumentar con fracciones diminutas y múltiples, parecidas á microbios, el caos, cada dia mayor, donde se revuelca una democracia, la cual dispusiera de todo, si tuviese un claro concepto de la realidad viviente, y no dispone de nada por su empeño en continuar siendo una escuela idealista, no un partido gobernante, y sus propensiones fatales á la division interior y al fraccionamiento atomístico, cuyos efectos y resultados hacen que, teniendo por suya la sociedad no tenga por suyo el Estado.

La seguridad sentida por mí entonces de no caber ya reaccion alguna y de que no podian intentar cosa los más enemigos de nuestros derechos contra el triunfo y aplicacion de estos derechos, me apartó de la tribuna, como una resolucion incontrastable me aparta del Gobierno mientras no revista la forma de mi preferencia, y abdiqué mi oficio de tribuno con mi carácter de político, reduciéndome á publicista que debia tratar los problemas diarios, segun su leal saber y entender, sin las restricciones provenidas de la direccion de una entidad política importante y sin los vicios de interés prestados al mayor desinterés por las formularias consignas de los partidos y sus tenaces aspiraciones al triunfo y al Gobierno.

Pero mentiría si dijera sentir hoy la seguridad sentida entonces respecto del regreso de la reaccion. Primeramente se ha descubierto una ya manifiesta y altísima decision de sobreponer, dentro de una sociedad libre, á todo el misterio; y hemos visto la improvisacion en estufas palaciegas de gobernantes con aires de dictadores, recluidos en su ministerio como en un palacio encantado, y desde allí, difundiendo su autoridad á los demás ministerios, para que abran las puertas del poder á los íntegros, quienes no descansarán sino despues de haber vendido y entregado el sistema parlamentario, que tanto nos costara en este siglo, á las mansas facciones reaccionarias, quienes, trocando las armas del combate por las armas del dolo, se sienten esperanzadas de ganar con un absolutismo, disfrazado en las mansiones religiosas, el franco y claro que han perdido por los desengaños carlistas en las selvas y en los campos.

Seguramente la enseñanza camina, en estas circunstancias, y bajo sus actuales directores, á un retroceso teocrático, tanto más temible cuanto que toma el antifaz de la libertad, y por un modo jesuítico pretende presentar satisfacciones á las ideas más radicales, al suprimir la enseñanza oficial ó rodearla de competencias artificiosas insuperables que la entregan directamente al clero, aupado hasta les antiguas cátedras y director de la instruccion por innumerables y artificiosos privilegios. A la cabeza de nuestra enseñanza yo sólo veo el Monasterio de Loyola, escuela madre de todas las escuelas reaccionarias, aunque sean dirigidas por agustinos como la Universidad del Escorial, ó por dominicos como el Instituto de Vergara, ó por jesuitas como la Universidad de Deusto, ó por diversos reaccionarios de todos colores y procedencias, como la célebre Universidad de Oñate.

Una reflexion que no huelga, sin embargo de huir yo al análisis en este sumario y rápido trabajo, una reflexion que omitiría, si no viniese tan á cuento. ¿A cuál sociedad láica y científica se le hubiera dado un edificio, tan de todos los españoles, como el Escorial, medio amortizado en manos eclesiásticas y consagrado á una enseñanza, hoy subvertida contra la libertad y sistemáticamente calumniadora de todos los liberales, causa primera y aun ocasional en gran parte, de nuestros desastres filipinos y gérmen aquí dentro de retroceso á la barbarie? Y no quiero hablar de la reaccion doctrinaria que amenaza nuestros derechos individuales; de la reaccion regionalista que amenaza nuestro territorio patrio; de la reaccion jurídica que amenaza nuestra unidad nacional.

¿No se parecen mucho estos tiempos á los tiempos que precedieron al movimiento de Setiembre? Y pareciéndose, ¿no están llamados todos los patriotas á conjurar la catástrofe y conseguirse haga cuanto hay que hacer por el método sereno y legal de la evolucion graduada, que fortalecen las leyes y el órden, no por el método de las revoluciones cruentas que traen aparejadas el incendio el degüello, el exterminio? Pues no entraremos en la evolucion dialéctica y normal hacia un gobierno de cada ciudadano por sí mismo y de todos los ciudadanos por la nacion soberana sino despues que una política bien prevenida, bien meditada, bien puesta en fórmulas útiles tangibles sustituya y reemplace cuanto el espíritu público ha destruido y devorado ya, sustituyéndolo y reemplazándolo con todo aquello que manifiesta querer ya producir, merced á lo cual continuaremos la obra del progreso, quien puede por algunos momentos eclipsarse, más no puede para siempre perderse. Nada tan objetivo como la política. Quien le antepone la propia subjetividad, será un filósofo, no un estadista. Nada se consigue para todos con el esfuerzo y el pensamiento de uno solo.

Como teneis que apropiar vuestras siembras al medio ambiente, si deseais cosecha, teneis que apropiar vuestras ideas al estado físico, intelectual, moral, de los pueblos, si deseais en instituciones convertirlas. Nosotros somos liberales, demócratas, republicanos; pero la sociedad no está entera con nosotros solos, está con todos; y dotada de sumo espíritu conservador con suma resistencia, para gobernarla tenemos necesidad de convencerla; si no en su totalidad, en su mayor parte; y despues persuadirla con tenacidad al bien.

Nosotros, aunque nos decimos y somos republicanos, somos y nos decimos un elemento conservador social. Acostumbrados á radicalismos de palabra y de doctrina en los tiempos reaccionarios, durante la pelea heróica, no nos hemos enterado de que hemos vencido, llamando con ilusos llamamientos, generadores de frustradas esperanzas, los que no quieren satisfacerse con la redencion moral y política, por nuestras doctrinas á ellos granjeada y exigen súbita redencion material, cuyos beneficios estamos imposibilitados de prometerles y menos recordarles dentro de nuestras ideas históricas y de nuestro apego á la presente organizacion social.

Así, volviéndonos á nuestra derecha, debemos decirle que no subsistirán los poderes extraños á la sociedad, si repugnan surgirse y legitimarse con el óleo de la soberanía nacional; y á nuestra izquierda, que no sueñe con fórmulas redentoras, por ningun pensador inventadas, y que no caiga con los más reaccionarios de la monarquía en proponer dentro de la República una trucidacion de nuestro estado único, predecesora de igual trucidacion de nuestra España una. A nuestra derecha, que no evoque las clases, las jerarquías, los gremios antiguos, en resurrecciones ficticias, pues las especies desaparecidas, segun la ciencia, no reaparecen jamás en el planeta; y á nuestra izquierda, que no proponga la supremacía de abajo por ser la democracia, la libertad, la república, el concierto y la armonía de todos.

A nuestra derecha, que no suprimirá el presupuesto universitario; y á nuestra izquierda, que no suprimirá el presupuesto eclesiástico. A nuestra derecha, que, en medio de la libertad científica, existirá una escuela oficial; como á nuestra izquierda, que, en medio de la libertad religiosa, existirá una oficial Iglesia. A nuestra derecha, que se impone restablecer el servicio militar obligatorio establecido por los gobiernos republicanos; y á nuestra izquierda, que no pienso de ningun modo en suprimir los ejércitos permanentes por resultar á las instituciones progresivas tan indispensables como á las moles etéreas la Mecánica Celeste. A nuestra derecha, que no toque al sufragio universal; y á nuestra izquierda, que no repita sus ciegos retraimientos. A nuestra derecha, que tiene obligacion de alejar las catástrofes sociales con múltiples conciliaciones entre el capital y el trabajo; á nuestra izquierda, que subsistirá siempre la propiedad individual. A nuestra derecha, que no provoque las revoluciones; y á nuestra izquierda, que mantenga la evolucion progresiva con fé y con esperanza.

Sin ánimo de despertar dolorosos recuerdos; con ánimo demostrar nuestra perseverancia, decimos que este programa, provenido de todos los antiguos nuestros y depurado en el Gobierno por nuestras experiencias, continuará siendo mi faro hasta el dia de mi muerte. Y para cumplirlo, creo necesario una grande concentracion democrática. Propúsela con empeño este invierno, y sobre distintas bases á los partidos liberales en el combate con la reaccion triunfante; no quisieron admitirla, por lo mismo que ganaban las elecciones con su admision, y ahora no deben maravillarse de que cada cual busque su histórica filiacion y pida las concentraciones de fuerzas progresivas sobre su respectivo programa. Nadie quiere aquí gobiernos subidos de las urnas; todos quieren gobiernos bajados de las cumbres.

Yo no hago ahora mas que recordar con la uniformidad propia de mi paciencia el sistema mio, y deciros que me alienta mucho vuestro apoyo, vuestro auxilio, los recuerdos lisonjeros que traéis á la memoria y el sentimiento de gratitud que despertáis en mi corazon para ir á las Cortes y sostener todo lo que pienso, aplicándolo con todos los ecos que aún quedan á mi disminuida palabra, y con todos los recursos que aún quedan en mis maltrechas fuerzas. Siempre os agradeceré que, mientras todas las noticias durante un año coincidian en borrarme de los vivos, hagais vosotros recordar al pobre solitario recluido en su hogar por los achaques de la vejez y por los asomos de la muerte. Yo no puedo volver á las andadas antiguas. Como hay que amoldar las leyes políticas á las costumbres y á las creencias generales, hay que amoldar el trabajo individual á la salud y á la edad. Así, yo no convoco de mis antiguos amigos, ni de los que por mi consejo se fueron á la monarquía democrática, ni los que contra mi consejo se fueron á los extremos republicanos; pues todos, antes, mientras, despues de la evolucion, estaban seguros de que nunca desistiría yo de mis creencias republicanas y republicanas conservadoras. Lo hecho ya está hecho. Yo no tendré partido en la Nacion, en las provincias Comités, en la prensa órganos, en el Parlamento compañeros, limitaréme á presentar mi programa viejo garantizado por mi personal historia, para ver si en las crisis futuras, muy temidas y terribles, sirven de núcleo á una grande concentracion democrática, y sustituyen alguna vez con ventaja todo lo que se rinde y cae al empuje de su propia pesadumbre por una interior descomposicion, en la cual no hemos tenido parte y por la cual no tendremos responsabilidad. Yo he sentido la catástrofe mas que sus propios autores, y me alegraré del remedio, factible, no por nuestras humildes personas, por nuestras progresivas ideas.

A lo que pienso volver es á la proposicion de un presupuesto nivelado, el cual se iba poco á poco cumpliendo en el seno de la paz, con lentitud, pero con perseverancia, y que nos hubiera redimido de no haberlo roto la desastrosa guerra de Melilla, en cuya surreccion y desarrollo encuentro yo la causa ocasional de nuestras desgracias coloniales y de nuestra disminucion territorial. Esta obra del presupuesto nivelado es la más indispensable á nuestra pátria. Y para ella debemos conocer cuantos ingresos podamos prometernos de la tributacion y del crédito, sin estrujar al contribuyente, y arreglar á estos seguros ingresos los gastos depuradísimos. Y para concertar ingresos con dispendios estamos en el caso de pedir estas dos condiciones: una grande solidez en lo político y en lo administrativo una moralidad rigorosa.

Así continuaremos nuestro proceder de siempre, sirviendo primero los intereses generales de la nacion española, con arreglo á nuestros deberes; despues los intereses particulares de la libertad democrática con arreglo á nuestros compromisos. La sociedad está siempre devorando y produciendo sistemas como el Universo, por su parte, seres y especies. Ningun estadista, por grande, ningun partido, por numeroso, pueden ni empujar ni contener una sociedad. Todo cuanto aquí acaba hoy, acaba, porque la sociedad misma lo destruye; todo cuanto surge á reemplazar lo acabado, surge, porque la sociedad misma lo impulsa. Oponer á esta política natural de la lógica una política de violencia, frustrada hoy entre los carlistas, es como sustituir á la grande astronomía la secular astrología, y á la química la alquimia, y á la geología de una evolucion eterna la geología de catástrofes súbitas, y al sabio médico de nuestras clínicas el curandero mágico y milagroso de nuestras aldeas.

No prefiráis los saludadores á los micrologistas. Abajo nadie puede intentar una revolucion, ni arriba nadie un golpe de Estado. En Francia las dictaduras militares no cuajan despues de Sudán. Aquí cuajarán menos despues de Parañaque. El disfraz de los gobiernos representativos sustituyendo á los gobiernos parlamentarios no puede, no, engañarnos; tras él vemos al César como tras los alardes tribunicios de Marco Antonio, se veía el Pretoriano. Con estos propósitos de arriba solo se consigue adelantar abajo la fecha del advenimiento de la República. Para entonces digo lo que sigue: jóvenes, oid á un viejo, á quien oían los viejos cuando era jóven. Desechad toda idea de fundar una República con los republicanos solos y para los republicanos solos; es la República como el sol para todos los españoles, forma suprema de la libertad y del derecho.

Emilio Castelar.

Madrid, 5 de Mayo de 1899.

El señor Abelardo Marquez

En telegrama dirigido ayer al ministro de Gobierno anuncia el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez que hoy se pone en viaje con destino á Montevideo.

En el mismo despacho solicita el señor Marquez su suspension mientras no termine el juicio en la acusacion contra el señor Luis Seguí por la vía del jurado popular.

El señor Marquez ha pedido la suspension porque si no llegara en el juicio de calificacion á hacerse lugar al juicio de prueba tendría, dice, que acusar otras publicaciones posteriores.

El ministro de Gobierno ha acordado la suspension pedida y ha ordenado que se haga cargo de la jefatura entre tanto el oficial 1.o señor Juan G. Sanchez.

SPORT

Deciamos ayer que, aun en el caso de que Fortunio no corriera, Atalaya tenía una buena *chance* en el clásico Premio Patria. Y señalabamos á Austerlitz como el único adversario que debiera tenerse en cuenta. Nuestros temores se han realizado, con la singularidad de que el hijo de Acheron, de quien tanto esperábamos, inspiraba poca fé, como lo prueba el alto dividendo que ha producido. Por lo que respecta á Atalaya tampoco hemos sido defraudados en nuestros cálculos, pues si bien el pupilo de la Ecurie Pergamino la ha batido, ella ha entrado segunda, delante de un selecto lote de animales de clase.

El Alba, el ganador de la poya de potrillos es hijo de Orville y Glenferd.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires.

1.º Yapeyú $ 40.90, 13.70; 2.º Clamor 11.60, 3.º Radamés 15.15.
1.º Henapi $ 3.20, 2.70; 2.º Jeannete 8.80.
1.º El Alba $ 7.55, 3.25; 2.º Pensamiento 5.45, 3.º Ismenis 5.60.
1.º Austerlitz $ 26.55, 8.20; 2.º Atalaya 3.50, 3.º Regalada 6.90.
1.º Bal Masqué $ 18.50, 3.80; 2.º Nobleza 2.80, 3.º Plátano 3.60.
1.º Ecarté $ 8.20, 4.00; 2.º Eclaire 3.00, 3.º Friolera 7.00.
1.º Centella $ 12.80, 4.05; 2.º Casuarina 7.55, 3.º Gutemberg 5.00.

—

En presencia de una concurrencia bastante numerosa, se verificó ayer el *match* anunciado entre el primer *team* del Saturno Football Club y el de su igual clase del Uruguay Athletic de la Union, correspondiendo el triunfo á estos últimos por dos *goals* contra 0.

Estos fueron hechos por el jóven Juan C. Vallarino. Tanto los jugadores del Saturno como los del Uruguay, se portaron bravamente.

—

Como lo anunciamos, ayer se efectuó en el campo que posee el Internacional F. C. en Punta Carreta, un interesante *match* entre el primer taem de este Club y uno del Defensa F. C.

Apesar de que los jugadores de este último Club solo eran 10 y que mas de la mitad de ellos pertenecían al segundo *team*, consiguió hacer un goal el señor H. San, aportando el triunfo al bando á que pertenecía.

—

El partido á guante de ayer en la cancha de la calle San José fué ganado por Paysandú y Manech, por 12 á 11 tantos. Salieron delante Sabino y Antonio llegando á sacar hasta 7 á 8 tantos de ventaja, igualando á 23, 26, 33 y 47, desde cuyo punto tomaron el puesto de honor decididamente los vencedores.

—En la cancha de la calle San José número 227, habrá el viernes 26 un partido á guante, á 60 tantos, á las tres de la tarde. Jugarán Domingo y Merenga contra Felipe y Zapatero, á sacar del 3 por derecho.

El partido nocturno será á guante y á 70 tantos, á las ocho y media. Lucharán Antonio y Criollo contra Manech y Paysandú, á sacar Antonio del 4 y Manech del 3.

Reclamo de Baring Brothers

Segun aviso que ha recibido la Corporacion Municipal, hoy debe llegar de Buenos Aires el señor Federico Perugia representante de Baring Brothers aquí y en la Argentina.

Motiva la venida del señor Perugia, el propósito de conferenciar con los directores de Contaduría y Tesorería de la Junta Económico Administrativa, á fin de arreglar una reclamacion de aquella firma, que hace mucho tiempo se discute.

Baring Brothers reclama una suma de cinco á seis mil libras, por concepto de comisiones, gastos, é interés, que la Junta no reconoce y que los reclamantes creen ajustada á derecho.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España

FALLECIMIENTO DE EMILIO CASTELAR

EFECTO DE LA NOTICIA

Lamentaciones de los republicanos

Madrid, 25—Llegó un telegrama de Murcia anunciando que murió hoy Emilio Castelar, á la una y veinte minutos de la tarde, en una finca de San Pedro de Pinatar.

Aunque el público estaba prevenido por los muchos telegramas venidos ayer dando aviso de su gravedad, la noticia de la muerte del tribuno produjo gran conmocion en esta corte, buscándose con ansiedad los boletines que circulaban.

—

Madrid, 26—Los diarios de esta mañana sin excepcion de color político contienen artículos recordando la actuacion de Emilio Castelar en la política española y ensalzando sus talentos.

El Liberal dice que los republicanos deben lamentarse de que la muerte viniera á arrebatar al apóstol de la democracia cuando se ofrecía en holocausto para reanimar á los viejos defensores de la libertad.

«Con su posibilismo despues de la restauracion,—agrega «El Liberal»,—hizonos desesperar á los que queríamos la república sin contemplaciones con los monárquicos; pero probónos su entereza de convicciones no pisando nunca las gradas del trono y mostrándose siempre dispuesto á bregar por las libertades políticas conquistadas por los medios persuasivos.»

Los periódicos monárquicos indican especialmente que España ha perdido una lumbrera digna de general respeto.

Labores legislativas

Madrid, 25—Anunciando la apertura de las sesiones de Cortes para la próxima semana, da la prensa conservadora pormenores de las intenciones del gobierno de evitar en lo posible debates políticos

Achacan al señor Silvela muchos proyectos económicos en combinacion con el ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde, para los que se pedirá especial atencion de los legisladores.

Los ministros de la gobernacion señor Dato Iradier y de la guerra general Polavieja pretenden igualmente que sus proyectadas reformas se sancionen en este primer período de sesiones del congreso.

Pago de cupones

Madrid, 25—Anuncia «La Época» que son prematuros los anuncios de que no serán pagados en la fecha fijada los cupones de las obligaciones [illegible]

Italia

REAPERTURA DE LAS CÁMARAS

DISCURSO DE PELLOUX

EXPLICACIONES DE LA RENUNCIA DE ZANARDELLI

[illegible]

Consulado italiano en Buenos Aires

[illegible]

Restricciones á la exportacion de obras artísticas

[illegible]

El próximo consistorio

[illegible]

Inglaterra

RELACION DE LAS FIESTAS DEL OCTOGENARIO

Catorce columnas de «The Times»

[illegible]

Respuesta á la peticion de los uitlanders

Londres, 25—Un telegrama de Johannesburg avisa que Mr. Greene, agente británico, recibió la respuesta que el ministro de colonias Mr. Chamberlain envió á los uitlanders que pidieron al Gobierno de Inglaterra les ayudara en sus reclamaciones contra la política del presidente de la república del Transvaal.

Títulos argentinos

Londres, 25—En las ventas verificadas hoy en el Stock Exchange los títulos argentinos obtuvieron estos precios.

Funding Loan 91 1/2, Empréstito Morgan 96 y Obras de Salubridad 79 1/2 por ciento.

Tratado con los Estados Unidos

Londres, 25—Fué autorizado sir W. L. Hemming, gobernador de Jamaica, para negociar un tratado de reciprocidad comercial entre aquella isla y los Estados Unidos.

Créese que en esta ocasion podrá llegarse á un acuerdo en este asunto, pues el año pasado fracasaron los trabajos que para concluir tal tratado habia hecho el ministro de colonias Mr. Chamberlain.

En defensa de los finlandeses

Londres, 26—«The Times» denuncia hoy en un artículo la obra de los fanáticos religiosos y burócratas rusos que esclavizan y arruinan á los habitantes de Finlandia.

Pregunta «The Times» cómo el czar Nicolás permite que en su nombre se cometan tales injusticias mientras pretende que en el mundo sea sustituida la fuerza por el derecho.

Norte-América

RECHAZO DE PARLAMENTARIOS SIN PODERES

REGRESO DE LAWTON A MANILA

Washington, 25.—El presidente Mackinley dispuso telegrafiar al general Otis ordenándole no reciba nuevos parlamentarios de los insurrectos filipinos si carecen de poder en debida forma para convenir la paz definitiva.

Resolvióse este temperamento en vista de que todos los comisionados tagalos que fueron á conferenciar con el general Otis iban simplemente como exploradores de las intenciones de los norteamericanos, lo que hace temer fuesen subterfugios para dar tiempo á los rebeldes á reforzarse.

—

Washington, 25—Participan de Manila que el general Lawton regresó á aquella capital á descansar de la fatigosa campaña que hizo con su division desde el sur de Manila hasta el norte de la provincia de Bulacan, batiendo en mu- [illegible]

Asuntos de Samoa

[illegible]

Perjuicios á los extranjeros en Mosquitos

[illegible]

Mal aspecto de las cosechas

[illegible]

Francia

INCENDIOS EN LA ISLA GUADELOUPE

Atropellos de los negros

[illegible]

Pintor premiado

[illegible]

Nombramiento de Mr. Bicagne

[illegible]

Austria-Hungría

Anunciada renuncia del conde Thun

[illegible]

Alemania

CONGRESO INTERNACIONAL ANTITUBERCULOSO

ASISTENCIA DE LA EMPERATRIZ

[illegible]

Fomento de la pesca en el Mar Ártico

[illegible]

Guillermo II protegiendo á un escritor

[illegible]

Certamen de sociedades corales

[illegible]

De la Argentina

ANIMACION EN LAS FIESTAS MAYAS

DESFILE MILITAR

ILUMINACIONES Y ALEGRÍA

[illegible]

que estaban formadas alrededor de la plaza de Mayo, Avenida del mismo nombre y calle Callao.

Asistían alrededor de 15.000 hombres.

La línea era mandada por el general Manuel J. Campos.

Despues de la revista las tropas desfilaron por la calle Florida, en cuyas aceras y casas había enorme concurrencia, que hizo manifestaciones de simpatía á los soldados.

Esta noche todo es luz y alegría en las calles centrales, donde por la aglomeracion de tanta gente hácese difícil el tránsito.

No háse producido incidente alguno digno de mencion.

Nuevo puesto para el ministro Moreno

QUERELLA CONTRA DOS MÉDICOS

ANULACION DE ELECCIONES PROVINCIALES

FECHA DEL VIAJE DE JULIO HERRERA

Buenos Aires, 25—Háblase de la traslacion del ministro señor Enrique B. Moreno á Buenos Aires con un puesto importante en la administracion.

Para sustituirlo en Roma sería designado el doctor Carlos Calvo, actual ministro en Paris y en reemplazo de éste dícese que sería nombrado don Eduardo Wilde.

—Contra dos médicos conocidos fué presentada anoche una querella por un señor que ha perdido su esposa, debido,—dice—al abandono de aquellos facultativos.

Para mañana indefectiblemente anúnciase un decreto del interventor de La Plata anulando las ya célebres últimas elecciones.

—Para el mes próximo anúnciase el viaje del doctor Julio Herrera y Obes á la Asuncion del Paraguay.

De los departamentos

MINAS

CONVENCION MUNICIPAL IMPORTANTE

DEBATE DE LOS PROYECTOS DEL SEÑOR ROS

Minas, 25—Reunióse hoy á las cuatro de la tarde en la Jefatura la Convencion Municipal que debe ocuparse de los proyectos del señor Ros sobre fomento de la zona este y nordeste de la República. Asistieron los delegados doctor Baena, por Cerro Largo; doctor Furriol y ...

YANKEES Y TAGALOS

Historia del pacto de Dewey y Aguinaldo

...lipinas, nuestro gobierno está funcionando con regularidad como los de todas las naciones civilizadas.

Tenemos una Asamblea y una C...

Los impuestos se pagan norm... cobran nuestros funcionarios, y h... ran los yankis incapaces de gober...

El almirante Dewey no participa... nion cuando necesitaba nuestro co...

Hé aquí una carta que dirigió á ...

«Escuadra de los Estados Unidos ... Asia. Barco enseña Baltimore.— ... Agosto de 1898.

En un telegrama dirigido al dep... Marina con fecha 25 de Junio ex... nion de que el pueblo filipino e... una inteligencia muy superior y e... apto para gobernarse á sí mismo ... cubano.

Añadía que he tenido ocasion ... ambas razas y mis ya largas relac... filipinos confirman mi opinion ante...

Agoncillo agrega: «Estos docume... prueban que el gobierno norteame... tó nuestro concurso contra los ... como no es costumbre solicitar co... índole sin conceder algunas co... natural es que hayamos puesto co... de nuestra cooperacion la garant... pendencia, por la cual habíamos ... varias insurrecciones.

RECONOCIMIENTO DE HEC...

Como pruebas morales de que ... nocida nuestra independencia dura... entre los Estados Unidos y Esp... que nuestro general en jefe Aguin... tratado de igual á igual por los ofi... americanos. Se le han tributado ho... res; los buques de los Estados U... ban nuestra bandera en la bahía... Ademas se cruzaban diariamente ... nes entre las autoridades american... lo que demuestra que existían rela... les.

LOS PRISIONEROS

Debo insistir particularmente so... tion de los prisioneros.

Se nos acusa de haber apelado ... procedimientos. La prensa de Madr... una campaña muy injusta contra n...

El número de prisioneros es próx... 10.000. Exceptuando unos 40 que f... gados al general Diego de Dios ... Dewey, cuando éste tomó á Cavit... demas han sido hechos por nosotr...

Cuanto á su restitucion, puede e... el plazo de veinticuatro horas. En ... noce perfectamente el procedimient... de seguirse.

El señor Silvela y sus colegas ...

ECOS SOCIALES

Crónica policial

...lo que hay de abnegacion, de belleza de carácter en una espuma de..., pero exagerada, tan desequilibrada ... falsificada, creanme ... en el fondo del va...

François de Nion.

REMITIDO

Asunto «Bessie Marklan»

CORREO DE PARIS

DIA COMERCIAL

REMATES DE HOY

PARLAMENTO

INDUSTRIA AZUCARERA

CONFERENCIA

Ganadería y Agricultura

LA LOTERIA DE HOY

...bolsillos para tentar la suerte sin preocupacion por la pérdida.

Se cree que si llega á haber devolucion hoy, ha de ser insignificante.

Si esto sigue, como parece á juzgar por el aumento de la venta que viene notándose en la lotería de la Caridad, no está lejano el tiempo en que han de abundar los recursos en las cajas de la comision Nacional de Beneficencia.

LUISA PEREZ DE AGUILAR

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Mayo de 1899

Su hija Elena y demás deudos invitan al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 26 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Lavalleja núm. 7.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1-pb.

ADELAIDA FARIAS DE GARCIA

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 25 de Mayo de 1899

Ernesto, Adela y Erminia Garcia de Berro, hijos; Faustina Illa de Garcia, Rosario Morales de Garcia y Adolfo Berro, hijos políticos; nietos, biznietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy viérnes 26 del corriente, á las 1 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 193

Cementerio Central.

Unica invitacion. 2ed.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Datos diversos

Movimiento marítimo



PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

LIBRERÍA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Ernesto Quincke, 4 cjs mangos para arados.
A la órden, 1000 cj petróleo.
B. A. Barrere y Ca., 2000 cjs petroleo.
Broqua y Scholberg, 6 cjs artículos plateados y tijeras de esquilar, 1 id lustre para metales, 1 casco artículos de vidrio.
Armanino Scremini y Ca., 10 líos agua florida, 15 id ostras, 10 cjs langostas, 5 id camarones, 5 id salmon, 10 id harina de maiz.
Castellanos y Mañé: 5 barriles aceite lubrificante.
Antonio Garabelli é hijos: 3 fds géneros domésticos.
Trabucati y Cia., 1 fdo lana de algodon.
Banco de Londres y Rio de la Plata: 1 cj fer...

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Dia	Nombre	Procedencia
26	Sakkarak	Londres y escalas
27	Mark	Southampton y escalas
27	Babitonga	Hamburgo y escalas
27	Savoia	Génova y escalas
28	Iberia	Liverpool y escalas
29	Ruatrine	Nueva Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

SOCIEDADE BRASILEIRA DE BENEFICENCIA

GOTA — LICOR DEL Dr. LAVILLE — REUMATISMOS

PAPEL — Se vende en esta imprenta

8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS — BLOCKS DE BUEN PAPEL

A LOS INTERESADOS

"GUARDIAN"

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

ALFREDO B. HILL — DENTISTA AMERICANO

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

ALHAJAS Y RELOJES — A. CARASSALLE

Agencia Inglesa de Seguros

FABRICA A VAPOR

ENFERMEDADES DEL CORAZON

A. Hernandez y Ca.

BANCO COMERCIAL

Crédito Real Uruguayo

VAPOR INGLES FALLS OF INVERSNAID



LOS SIETE CUADRANTES

PATE EPILATOIRE DUSSER

CAMBIO DEL BANCO RUSO

LA LECHE ANTEPHÉLICA

ACABA DE LLEGAR

LICOR DEL PADRE KERMANN

AVISO Á LAS SEÑORAS

Rafael Ruano

ARTICULOS PARA MILITARES

INJECTION GADET

Ferro Carril Central del Uruguay

CASAS DE INQUILINATO

TOS

"El Instituto"

ASMA Y CATARRO

ESCUELA DE CIEGOS

AVISOS GENERALES

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 28 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00



HOTEL CONSTITUCION

CALLE LIMA NUMERO 1610

POUDRE, SAVON — CRÈME SIMON

FERIAS REYLES

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS OFICIALES

Contaduria General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sabado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general.* 1107-my.27.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-ja. 17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1033-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta [illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

[illegible]

to de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my 31

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios glo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075 my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1015-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993 my26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1101-jn. 20.

[illegible]

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

[illegible]

DE RIVERA

[illegible]

DE SAN JOSE

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:

Un ventilador grande, para trigo.

[illegible]

Una id cepilladora, para afrecho.

Una id (marca Eureka) para limpiar trigo.

Un sareur (marca Israel, Viena) para sémula.

Un cernidor con eje de fierro.

Una piedra para afilar.

Todo estará á la vista la víspera del remate 1124-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle Ancha núm. 9 (próxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, seccion Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de una linda casita, bien construida con tirantería de hierro y techos de bovedilla, pisos de madera, con cuatro buenas piezas (dos de ellas al frente) algibe, cocina, dispensa y demas comodidades. El trenvía á los Pocitos pasa á muy pocos metros de esta propiedad.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 de garantia. 1123-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una explendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Albóles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, níspero de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Arboles florestales y de adorno

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, torilicornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norte americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1071-my 17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Mayo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, UNA BÁSCULA, UNA BALANZA, ARTÍCULOS DE TIENDA Y ALMACEN, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados; una báscula, una balanza para mostrador, tres buenas cocinas de hierro, aparatos para gas, estantes, armazones, etc.

Para tenderos, almaceneros, etc.

60 docenas cortaplumas, 48 id tijeras, 110 idem alfileres para corbatas, prendedores, peines, 10 docenas pañuelos seda, peinillas, peinetas, mechas para lámparas, cuellos, boquillas, alfileres nodriza, hebillas, bolones, 20 docenas frascos tinta, 5 sacos nueces, 1000 estuches vacíos y gran variedad de artículos que estaran á la vista.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 31 de Mayo. En el nuevo patio del depósito de Aduana.

AVERIAS:

300 FRAZADAS Y SACOS GOMA COPAL, ETC.

[illegible]

Pascual Quartino

POR AVERIA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

[illegible]

Pascual Quartino

JUDICIAL

[illegible]

J. Rios Lara

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.

DORMITORIO—Francés, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas tripe cortado, cuadros, butacas, galerias, etc. etc

ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc.

COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.

VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.

Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés. 1061-my.17.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de todos los muebles que adornan la casa que habitaba el Sr. coronel don Martin Soubérán por ausentarse para Europa. Calle Caiguá núm. 30 entre Lavalleja y Rivera Chica (fondos del antiguo Parque).

DETALLE

SALA—1 rica alfombra Bruselas fondo granate con flores color oro, 1 gran espejo luna de cristal biselado marco negro y oro, y estufa tapizada en peluch de seda, un rico juego de sala estilo Luis XV tapizado en rico género de seda, 2 cuadros al óleo buques de guerra de la marina italiana copia de D'Martino, 2 cuadros al óleo de paysajes, 2 cuadros grabados sobre acero. El Duelo, 1 cuadro grabado Carga de coraceros, un bronce La Vendimia, un juego reloj y candelabros mármol y bronce, una mesita dorada tapizada en peluch, camineros, tarjeteros, alfombritas, visillos, 1 sofacito fantasía tapizado, etc.

ANTE SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en género de seda, un espejo, una rica alfombra Bruselas, cuadros, mesitas de fantasía, taburetes, adornos, terracottas, etc.

DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

[illegible]

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

[illegible]

Alejandro Victorica y Ca.

25 MULAS MESTIZAS ESPECIALES

[illegible]

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

Juan M. Lawes

JUDICIAL

[illegible]

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

[illegible]

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenido Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52.—Materiales de primer orden.—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-clocet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.

Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio.

En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.

Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Belloni. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremias Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; solo visitándolo se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p. m. 11-9-my. 21.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situado á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor debera oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1.33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, venderé la linda casita, calle San Salvador núm. 261 á de construccion moderna conteniendo cuatro piezas, algibe, letrina y cocina.

Base de venta 900 pesos

A los interesados, la única cosa que les recomiendo, es que se fijen en la base, y que no falten al remate. El tren Oriental que va al Asilo los deja á dos cuadras, el de la Union por 18 de Julio á una.

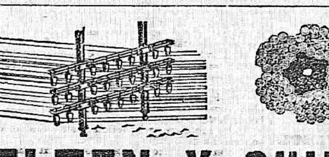
Títulos perfectos—El mejor postor consignará 100 $ en garantía.

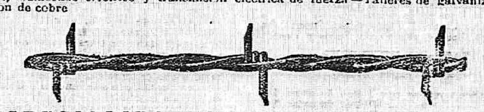
Por mas informes, al rematador Magallanes núm. 45 de 11 a. m. á 1 p m. 1137-My.25.

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union). 1138-my.25.









AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

ITINERARIO A REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton,

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Cª

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 3 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el 25 de Mayo á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 99

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: FARODI

Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 107

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE BEBRIEU

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a